

11.05.2017

COMUNICADO DE PRENSA

Mapa de Justicia Ambiental Accesible contribuye a fortalecer los derechos a la información y participación

HERRAMIENTA DIGITAL FOMENTA TRANSPARENCIA Y TRAZABILIDAD SOBRE LOS CONFLICTOS AMBIENTALES EN COSTA RICA



San José, 11 de mayo de 2017. Con el objetivo de fomentar una gestión colaborativa en el ámbito de conflictividad ambiental entre sociedad civil y Gobierno, la Fundación Neotrópica lanzó oficialmente el **Mapa de Justicia Ambiental Accesible**, herramienta digital generada gracias a una alianza público privada con la Fundación para las Américas de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)

y el Tribunal Ambiental Administrativo. La actividad tuvo lugar en el Auditorio del MINAE.

El Mapa Costarricense de Justicia Ambiental Accesible tiene como base un novedoso instrumento: el Atlas Mundial de Justicia Ambiental EJ Atlas por sus siglas en inglés. Este esfuerzo, liderado por la Universidad Autónoma de Barcelona documenta hoy día más de dos mil conflictos ambientales en todo el mundo. Sin embargo, la información no es tan accesible para todos los grupos de la sociedad civil de nuestro país pues está en idioma Inglés y tiene un nivel técnico apropiado solamente para ciertos niveles educativos.

El instrumento, pretende aproximar los datos a toda la población costarricense, asegurar mayor accesibilidad y resultados, producto de la posibilidad de interacción entre los actores sociales. El público general puede reportar conflictos ambientales que considera merecen incluirse a través de un formulario que se debe llenarse en línea. Toda la información será recibida por la Fundación Neotrópica que dará seguimiento y administrará el mapa con el auxilio de instituciones públicas contrapartes. Este servicio tiene carácter gratuito para consulta y uso público de los usuarios.

1 / 3

“Además de promover mayor participación ciudadana, transparencia, colaboración, apropiación y uso de Datos Abiertos para la toma de decisiones, el mapa servirá para visibilizar desequilibrios sociales y económicos, casos de éxito, desafíos actuales y acciones por parte del gobierno frente a las diferentes disputas ambientales en el territorio nacional”, indicó Fernando Mora, Viceministro de Aguas, Mares, Costas y Humedales.

Así mismo, Ligia Umaña, Presidenta del Tribunal Ambiental Administrativo enfatizó que esta herramienta digital será un referente ineludible para todos aquellos usuarios que deseen mantenerse informados del acontecer de la conflictividad ambiental, actores involucrados y sus repercusiones en el país.

Este mapa puede ser ubicado en el enlace: conflictosambientales.org y consta de tres ejes principales:

- 1) Visualización usuario-amigable de los principales conflictos ambientales habidos en Costa Rica.
- 2) Participación de actores del público general y del Estado. Consta éste apartado de un formulario en línea para que los usuarios ingresen los datos de conflictos ambientales a considerar para inclusión en todo el territorio nacional y de la posibilidad, mediante el módulo de administración de que las instituciones públicas actualicen los reportes de sus actuaciones respecto a cada conflicto.
- 3) *Caja de herramientas*, guía de recursos para la resolución de conflictos socio-ambientales en el país que fue desarrollada por Fundación Neotrópica y que incluye legislación ambiental costarricense, así como las instancias y procedimientos a los cuales recurrir ante la presencia de un conflicto socio-ambiental.

El Mapa Costarricense de Justicia Ambiental Accesible es una de las doce iniciativas seleccionadas por la OEA en su convocatoria de Proyectos de Gobierno Abierto. El Mapa visualiza, para iniciar, los 15 conflictos ambientales incluidos en el EJAtlas. Estos se relacionan con las categorías de minería y extracción de materiales de construcción, biomasa y conflictos de tierras, combustibles fósiles, gestión del recurso hídrico, infraestructura y construcciones, recreación turística y conflictos por conservación de la biodiversidad.

“Para la Fundación Neotrópica esta oficialización representa el fortalecimiento de mecanismos que permiten hacer efectivos los derechos consagrados en el artículo 50 de la Constitución Política. El mejor acceso para toda la población costarricense a la información relacionada a la conflictividad socioambiental, la cual en los últimos años ha ido en crecimiento, es fundamental para que esa población ejerza sus derechos. También aumenta la trazabilidad en el cumplimiento de las obligaciones del Estado frente a los conflictos” declaró Bernardo Aguilar, Director Ejecutivo de la Fundación Neotrópica.





SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN
SECRETARÍA EJECUTIVA
OFICINA DE COMUNICACIÓN



Contactos para prensa

Adriana Sanabria Nájera / Fundación Neotrópica / asanabria@neotropica.org

Ingrid Hernández Sánchez / ihernandez@neotropica.org / 2253-2130



Dirección: (Secretaría Ejecutiva) San José, Barrio Tournón, Ave. 15 y calle 1°
Tel. Central: (506) 2522-6500 / 2522-6666 ext. 114 • Apdo.: 11384-1000
www.sinac.go.cr